

Ingeniero  
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula de Octava del Contrato Numero DGH-16-2019, Celebrado entre la DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS y mi persona para la presentación de SERVICIOS TECNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 de mayo de 2019.

A continuación, se detallan actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos:

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el litoral del atlántico.

MONITOREO	IZABAL No. Estaciones (Telefónicas / Presencial)
MONITOREO 1	17
MONITOREO 2	17
MONITOREO 3	17
MONITOREO 4	17

La información generada sobre el monitoreo de precios de estaciones de servicio, se trasladó al Departamento de Análisis Económico, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de buques de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Santo Tomas, en lo que respecta a las importaciones y exportaciones de productos petroleros realizadas en el litoral del atlántico.

No.	TERMINAL	BUQUE	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)
1	Chevron	Alpine Venture	Diesel -19,924.52	Jet - 9,956.78	_____	_____
2	Tasa	Alpine Venture	Diesel - 69,890.22	Jet - 12,883.60	_____	_____
3	Puma Energy	Bardon	Diesel - 8,074.13	_____	_____	_____
4	Chevron	Glafkos	Super - 19,976.40	Regular -21,120.84	Diesel - 36,026.89	_____

	Energy	Olaf	Super - 19,835.58	Regular - 40,218.14	Diesel - 50,175.52	
6	Genor	SCF Provider	Bunker - 21,067.54			
7	Tasa	Stena Empero	Super - 36,673.87	Regular - 36,761.26		
8	Tasa	Julia L	Diesel - 81,148.90	Jet - 18,035.83	Ulsd - 6,885.89	
9	Puma Energy	Golden Shiner	Av-Gas - 14,371.63			

La documentación de cada buque recibido es entregada vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica de la Dirección General de Hidrocarburos y las copias originales son archivadas en la Delegación del municipio de Santo Tomas, Izabal.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del ACTA-PSTC-I-26-2019 a la ACTA-PSTC-I-34-2019, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Se apoyó en actualizar la base de análisis de calidad del año 2019, de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del ACTA-PSTC-I-26-2019 a la ACTA-PSTC-I-34-2019, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

  
**Christian Fernando Posadas González**  
 2126 76458 0509

Vo. Bo.

  
**Ing. José Francisco Pedroza**  
 Jefe de Departamento de Fiscalización Técnica



  
**Aprobado**  
**Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez**  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio Energía y Minas

